

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS DATOS PERSONALES DE LAS Y LOS ASPIRANTES EN LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS Y ABIERTAS DEL INSTITUTO

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 3, fracción II, 20 fracción III, 27, 28, 85 fracción II, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 15, 30 al 39 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), a través de la Dirección General de Gestión de Talento (en adelante Dirección General) de la Unidad de Administración, con domicilio en Insurgentes Sur 838, Col. Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México; es la responsable del uso, protección y tratamiento de sus datos personales, observando para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO).

¿Qué finalidad tiene recabar tus datos personales?

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema ProTalentoIFT durante el Proceso de Ingreso, que regula los procedimientos de reclutamiento, selección, contratación e inducción, las Convocatorias Públicas y Abiertas, a fin de estar en posibilidad de llevar a cabo la creación de una base de datos que sirve como bolsa de trabajo; verificar la veracidad de la información académica y laboral, mediante el Registro Nacional de Profesiones, la realización de llamadas telefónicas a empleos anteriores para solicitar referencias laborales; aplicación de baterías psicométricas estandarizadas, que permitan medir y evaluar los rasgos de personalidad de un aspirante, a fin de identificar sus competencias, con relación a un Puesto en particular y el entorno laboral, en el marco de las Disposiciones por las que se establece el Sistema de Servicio Profesional del Instituto y serán tratados en términos de los Lineamientos Específicos en materia de Ingreso.

¿Qué pasará cuando se transfieran mis datos personales que requieran mi consentimiento?

La Dirección General le requerirá, de ser el caso, su consentimiento o negativa para la transferencia de sus datos personales, la cual podrá ser verbalmente, por escrito, por medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología, o por signos inequívocos, asimismo en todo momento le dará a conocer a quien serán transferidos sus datos y su finalidad. Lo anterior, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cómo puedo ejercer mis derechos ARCO?

Para ejercer sus derechos (ARCO) de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de los datos personales que establecidos en la LGPDPSO; deberá hacerlos a través de la Unidad de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones ubicada en la Planta Baja, del Edificio Sede con domicilio en Insurgentes Sur #1143, Col. Nochebuena, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México C.P. 03720, a los teléfonos 5015 4598 y 5015 2200, o correo electrónico unidad.transparencia@ift.org.mx

El aviso de privacidad integral puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivado de las reformas, adiciones y/o derogaciones que pueda sufrir la legislación y normatividad aplicable, en tal caso, las modificaciones estarán disponibles a través de la siguiente página electrónica: <http://www.ift.org.mx/avisos-de-privacidad>, en donde se indicará la fecha de última versión del aviso.

Atentamente,
El Director General de Gestión de Talento